

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
QUETAME CUNDINAMARCA

Quetame, trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Delito: **Violencia Intrafamiliar**
Acusado: Luis Antonio Castro Clavijo
Investigación No. **25281 61 01 2018 00004 00**
Rad. Interno No. **2021-00040-00**

AUTO

Procede el despacho a señalar fecha y hora para adelantar la audiencia preliminar de principio de oportunidad elevada por el Fiscal Local de Cáqueza. En ese orden, se señala el **treinta (30) de agosto del año en curso, a la hora de las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.)**, para adelantar la audiencia arriba referida, la cual se realizará de manera virtual a través de la aplicación Microsoft Teams.

Comuníquese el señalamiento de esta fecha a las siguientes personas:

- Fiscal Local, doctor **Héctor Vargas Medina**, al teléfono No. 8480593.
- Ministerio Público, doctor **Edwin Andrés Santana Romero**, mediante oficio remitido al correo personeria@quetame-cundinamarca.gov.co.
- El imputado, **Luis Antonio Castro Clavijo**, al celular No. 3026234433/3206234433/3217061747
- La víctima, señora **Rosa María Rojas Castro**, cítese mediante llamada telefónica al celular No. 3202856423/3206234433.
- Defensor Público, doctor **Alberto Rojas Urrego**, al correo electrónico alrojas@defensoria.edu.co o al teléfono 8480359.
- Defensor Público de Víctimas, doctor Helí Arias Castro, al correo electrónico heliarias63@hotmail.com, o al celular 3103189215

Adviértaseles a las partes intervinientes que deben descargar la aplicación antes referida e informar al juzgado el correo electrónico a través del cual se hará la conexión.

CÚMPLASE


BÉATRIZ ELENA IBÁÑEZ VILLA
Jueza